



SECCIÓN TERCERA. ADMINISTRACIÓN LOCAL

CONSORCIO CIRCUITO DE VELOCIDAD DE ALBACETE

ANUNCIO

Resolución del Circuito de Albacete por la que se hace pública la convocatoria de procedimiento para la licitación de contrato de servicios (2016000004).

1. Entidad adjudicataria.

a) Organismo: 02194 - Circuito de Albacete.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del Consorcio.

c) N.º de expediente: 2016000004.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza en el Circuito de Velocidad de Albacete reservado a centros especiales de Empleo y Empresas de Inserción.

b) Ubicación: Albacete.

c) Lugar de ejecución: El determinado en el pliego de cláusulas administrativas.

d) Plazo de ejecución: 24 meses.

e) Posibilidad de prórroga: Sí, por otros 24 meses más.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Reservado: Sí.

4. Presupuesto del contrato:

a) Total (incluido IVA): 25.000,00 €.

b) Desglose:

1.- Presupuesto excluido IVA: 20.661,16 €.

2.- Importe IVA: 4.338,84 €.

– Valor estimado del contrato (incluidas posibles prórrogas y modificaciones, excluido IVA): 45.454,55 €.

5. Garantía provisional: No se exige.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consorcio Circuito de Albacete.

b) Domicilio: Ctra. Ayora (CM-332), km 3,7.

c) Localidad y código postal: Albacete, 02080.

d) E-mail: circuito@circuitoalbacete.es.

e) Fax: 967 242 562.

7. Requisitos específicos del contratista.

a. Acreditación de la condición de centro especial de Empleo o Empresa de Inserción: Certificación oficial acreditativa de dicha condición emitida por la Administración Pública correspondiente.

b. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se acreditará, indistintamente, mediante la justificación de la solvencia económica y técnica o de la clasificación siguiente, su concreción se realiza en el cuadro resumen del pliego de cláusulas administrativas.

a) Solvencia económica y financiera: Se acreditará por el medio siguiente: Volumen anual de negocio por importe igual o superior a 37.500 €, referido al año del mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos.

b) Solvencia técnica o profesional. Se acreditará por el medio siguiente: Una relación de los principales servicios o trabajos del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. El requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 8.750 €.

c) Clasificación: U-1-1 o U-1-A.

8. Criterios: Criterios de cuantificación automática (100 puntos) (incluir en sobre B).

– Oferta económica hora laborable diurna (60 puntos).

– Oferta económica hora laborable nocturna y festivos (40 puntos).



El detalle de la ponderación de estos criterios se concreta en el cuadro resumen del pliego de cláusulas administrativas.

9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el BOP hasta las 14 horas, salvo que el último día recaiga en inhábil en cuyo caso la fecha límite de presentación será al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La que figura en el pliego de cláusulas administrativas que sirven de base a la licitación, sobres A y B.

c) Lugar de presentación:

1.- Entidad: Circuito de Albacete.

2.- Domicilio: Ctra. Ayora (CM-332), km 3,7.

3.- Localidad y código postal: Albacete-02080.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 15 días a contar desde la apertura de las ofertas económicas.

e) Admisión de variantes: No.

10. Apertura de ofertas.

a) Entidad: En las oficinas del Circuito de Albacete, en el domicilio arriba indicado.

b) Fecha: Al quinto día hábil contado a partir del día siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, salvo que dicho día recaiga en inhábil en cuyo caso las ofertas se abrirán al siguiente día hábil.

c) Hora: 12:00.

11. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

12. Posibilidad de modificación del contrato: Hasta un 20 % al alza, por un eventual incremento de actividades en el Circuito.

13. Página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria: www.circuitoalbacete.es

Albacete, enero de 2017.

1.244